

REPRESENTACIONES VALÓRICAS Y ANTIVALÓRICAS DEL LENGUAJE

Olga María Díaz
Universidad Metropolitana de Ciencias
de la Educación, Santiago de Chile
olga.diaz@umce.cl

Resumen:

Una de las partes más negativas de la comunicación humana, es la que aparece en las formas que lexicalmente pueden contener un juzgamiento “desvalorizante”, y constatamos que, en nuestra sociedad, éstas son muy diversas y numerosas. Surgen también múltiples interrogaciones: ¿Qué constituye el insulto? ¿Es una clase lexical, un término catalogado por los diccionarios como peyorativo? El insulto, como objeto de estudio, presenta un carácter fuertemente culturalizado, donde todo está sometido a convencionalismos sociales y culturales. Nuestra aproximación muestra que dicho campo lingüístico mantiene zonas altamente fosilizadas y lexicalizadas junto a otras siempre abiertas a la creatividad.

Palabras claves: Insulto- enunciación- referentes axiológicos negativos - sociocultural.

Abstract:

One of the most negative aspects of human communication is the one that appears in the forms which lexically contain ‘negative’ judgements. We perceive that in our society, these are very diverse and numerous. Many questions arise: What constitutes an insult? Is insult a lexical class, a term coined by dictionaries as pejorative? Insult, as an object of study, presents an extremely culturised character dependent on social and cultural conventions. Our approach shows that such linguistic field comprises highly fossilised

and lexicalised areas, together with others which are always open to creativity.

Keywords: Insult - negative axiological fererent- enunciation- sociocultural.

Recibido: 23/10/2014

Aceptado: 10/12/2014

“Para la lingüística, es decisiva la actitud de los hablantes, ya que ésta es la que determina su hablar y no la posible valoración objetiva de un lingüista.” E. Coseriu.

0.- La parte negativa de la comunicación humana.

A modo de introducción, podríamos empezar preguntándonos si, desde los orígenes del lenguaje, el ser humano no debió utilizar algunas palabras o sonidos como forma de violencia sobre sus semejantes.

Ciertamente, una de las partes más negativas de la comunicación humana, es la que aparece en los dibujos de los cómics, donde suelen proferirse los insultos en forma gráficamente incomprensibles, con signos de otros sistemas de escritura, para ocultar el horror de lo que está diciendo, pero simbolizando así términos desagradables y por lo tanto socialmente inaceptables. Esto es ya la representación de un eufemismo.

Lingüísticamente, esta atenuación se logra de muy diversas maneras, por ejemplo, con perífrasis, metáforas, substituciones de términos, derivación, marcadores de consenso, formas gramaticales y sintácticas como pueden ser, los adjetivos, los diminutivos, los adverbios, las diferentes modalidades verbales con uso del condicional o del subjuntivo, e incluso el empleo de ciertos pronombres como “uno”, “se” o “tú” en vez de “yo”.

1.- Los referentes axiológicos negativos

Para la economía general del estudio, conviene primero tener en cuenta los puntos comunes de las expresiones peyorativas, porque las causas y los efectos, son bastante similares. Siguiendo la terminología de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1980) se consideran todas las formas injuriosas como subgrupo dentro de un conjunto mayor denominado “Referente axiológico negativo”. Pero para más claridad, veamos concretamente el siguiente caso:

Una mujer de los Yanomami está insultando terriblemente a alguien tras una pelea. Dice: *"Su fea piel está tan manchada que parece más una espinilla que una persona. Y tenemos claro por qué sus hijos son tan hediondos y feos. ¡Vaya si lo sabemos! Sus feas madres les hicieron así. Sois todos descendientes de la pus y las espinillas. Todos venís del Pueblo de las Espinillas"*. (Rodado el 28 de febrero de 1971 en el pueblo Mishimishimaböwei-teri, en el sur de Venezuela, ctd. en J.A.Millán, Web)

1.1.- Calificaciones peyorativas esencialistas

Se observa que las calificaciones peyorativas no se relacionan con actos sino con la atribución de propiedades asociadas a una manera de **ser** y no a una manera de **hacer**. Son calificaciones ligadas a una esencia y no a un acto. De ahí su nombre: *calificaciones peyorativas esencialistas*. El reproche emitido se refiere al hecho de pertenecer a un grupo que la locutora califica negativamente: “Sois todos...” y “Todos venís...”

¿Qué busca la calificación peyorativa esencialista en general, y el insulto en particular, cuál es su objetivo? Se podría sintetizar diciendo que su objetivo es establecer una superioridad cultural. Conviene aquí ver más detalladamente cómo funciona este proceso.

Es primero mediante estereotipos, categorizaciones, rasgos de identidad, que estas calificaciones atacan el individuo *en su mismo ser, en su más profunda esencia*. Es entonces fundamentalmente racista, porque su referente es habitualmente una categoría étnica, social, física. Se estima que hay delito si, al estigmatizar estos componentes de la persona, se incita al odio racial. Así lo establece por lo menos el código penal europeo que considera el insulto como un acto de discriminación en estos términos:

Es un delito si se comprueba (-pero aquí está toda la dificultad, ¿cómo comprobarlo?!-) que el motivo es “el odio, desprecio, hostilidad hacia una persona por causa de su supuesta raza, color, ascendencia, origen nacional o étnico, sexo, estado civil, nacimiento, edad, fortuna, convicción religiosa o filosófica, estado de salud actual o futuro, discapacidad o físico. (Código Penal de Bruselas, 2003).

Es considerado delito la incitación al odio, a la discriminación racial, sexual, religiosa o ideológica.

1.2.-Calificaciones peyorativas ligadas a la situación

Notemos la diferencia con un ejemplo de calificación peyorativa ligada a la situación: Un automovilista omite anunciar un cambio de dirección: “¡Estúpido!” “¡Cretino!” “¡Animal!” le grita el conductor que le sigue.

En este caso, el reproche tiene por causa un modo de actuar, dentro de un contexto de situación específica. Sin embargo, hay que reconocer que las fronteras entre estos dos tipos de insultos no son siempre netas. Expresiones como “*Loca, egoísta, mentiroso, ladrón, bandido, miserable etc.*” Son inseparables de su contexto sociocultural fuera del cual pierden su efectividad. Este es otro punto central de la praxis que se debe abordar.

2.- Aproximación lexical

2.1- Norma, sistema y uso de la lengua

A nivel lexical, el concepto de “insulto” está rodeado de una constelación de términos que en una larguísima enumeración, irían desde el sobrenombre, hasta el ultraje, pasando por el reproche, la burla, la ironía, la injuria, etc... Para la lingüística, se plantea aquí toda la problemática tradicionalmente conocida como diferencia entre norma-sistema y uso de la lengua.

En efecto, si un término injurioso entra en el diccionario, deja de serlo. Es desde ese instante, palabra neutralizada, produciéndose así el fenómeno de la banalización. Surgen preguntas sobre el rol del diccionario: ¿Será mostrar la lengua estándar? ¿Representar únicamente lo que debe ser dicho? ¿O debe encontrarse allí la mejor manera de insultar?

En todo caso, no es en la teoría saussuriana donde radica la respuesta, ya que es necesario, en este caso, conocer la dinámica que se produce entre el locutor y el interlocutor, para que tome sentido el insulto. Siendo así, restringir el acercamiento del insulto al ámbito lexical, tratando de analizarlo como una simple palabra de lengua, sin pasar por la praxis discursiva, es un proceso destinado al fracaso.

2.2.- Una competencia comunicativa

Y es que, al hacer abstracción del contexto, el diccionario nos da una palabra neutralizada de tipo universal, pero carente de una parte importante de su sentido sociocultural. Es solamente en términos de enunciado y palabra de discurso que se le podrá

aproximar en el marco de una competencia comunicativa y no como un saber estrictamente lexical. Resulta entonces artificial e inútil, como lo comenta Alejandra Álvarez (2005) trabajar sin contexto situacional, dado que el sentido se desprende precisamente en este caso, del contexto, del enunciador y de la historia donde suele ocultarse el insulto. Es más, toda palabra puede, según el contexto y la situación, transformarse en insulto. Se trata pues de realizar un estudio de carácter pragmático-dialéctico que incluya las diferentes variables asociadas a los coenunciadores y a la situación de comunicación.

Polémico por lo general, el insulto viene siendo una *palabra acción* que, en la taxonomía de Searle (1967), maximaliza la fuerza pragmática de los enunciados. Basta ver su eficacia -incluso cuando el interlocutor está ausente-, como sucede en el caso de este enunciado escrito en un muro céntrico de Valparaíso: “*Tonto el que lo lea*”. Entramos así en un sistema de significación singular, y cuya praxis ha sido por ahora poco explorada.

3.- Aproximación interpersonal: cortesía/descortesía

Para referirnos ahora solamente a algunos modelos influyentes como el de Brown y Levinson (1987), Catherine Kerbrat-Orecchioni (2004) o Alejandra Álvarez (2005), digamos que sólo teniendo en cuenta una aproximación interpersonal que incluya la comprensión de la *descortesía*, puede conocerse lo que es la *cortesía*. Una simple comparación entre ambas nociones revela primero que, así como la cortesía es “valorizante” para los dos interlocutores, la injuria, clasifica, por efecto de boomerang, también al que insulta. Luego vemos que la fundamentación de la cortesía no sólo radica en el concepto de armonía, principios morales, orden y conversación, sino que es un contrato recíproco, en el que los dos participantes de la interacción verbal construyen y defienden mutuamente *su rostro*.

El concepto de imagen es clave en realidad. Porque la función de la cortesía es justamente tratar de evitar la violación de esta imagen que cada cual quiere construir o conservar en la sociedad. Los incidentes incompatibles con las normas sociales se consideran amenazas o estados de desequilibrio ritual que obliga su pronta reparación.

3.1.-Comportamientos marcados

Alejandra Álvarez (2005) define la cortesía como un comportamiento marcado, en relación a otros no marcados.

Existen en la cotidianidad, normas de cortesía, unas más explícitas, otras menos codificadas, y en relación a este conjunto de modales, nuestro comportamiento se ajusta o no se ajusta a estas normas. *El manual de Carreño* (2001) es muy claro al respecto.

La descortesía es entonces, un comportamiento marcado, donde hay elaboración de imagen *desfavorable* al interlocutor, porque se busca destruir voluntariamente su *rostro*. Tomando en cuenta que todas las personas cuidan su imagen social (como se sabe, “*face*” en francés y en inglés), la imagen pública está directamente ligada a la noción de cortesía.

Es pues la cortesía, un comportamiento marcado, donde al contrario, se evita el conflicto, se construye cercanía, prevalece la conversación, se reducen las tensiones creadas en la interacción verbal. En suma es una contribución a la construcción de la imagen del locutor y del interlocutor siendo el resultado el enaltecimiento de la imagen propia y la del otro.

Es importante subrayar como lo hacen los investigadores actuales, que esta imagen se ve afectada por los actos de habla, porque en el fondo todo acto de habla es una amenaza para los interlocutores.

En el caso de la cortesía se perciben acciones estratégicas que todavía se deben estudiar, pero que visiblemente hacen algo más que lo que se considera apropiado en la comunidad del hablante. Es un comportamiento que controla de manera consciente la afectividad, siendo ésta su base principal. Queda reflejada de este modo una comunicación donde se tiende hacia una mutua comprensión.

3.2.- Comportamientos no marcados

Junto a estos dos comportamientos marcados cortés/descortés, coexisten otros dos no marcados que Alejandra Álvarez (2005) denomina “no cortés” y “no descortés”.

El primero es el comportamiento habitual: vale decir, lo que es naturalmente apropiado, sin elaboración especial de imagen, porque sólo se pretende efectuar la interacción adecuadamente.

En el segundo caso, no hay exaltación especial de imagen, pero tampoco intención de dañarla. Es más bien una cuestión de torpeza, por desconocimiento del juego cortés.

La autora Catherine Kerbrat-Orecchioni (2004), contrariamente a Brown y Levinson (1987), estima que este juego no es universalmente practicado, o no se realiza igualmente en todas partes del mundo. Sin embargo, se puede pensar que en todo lugar, no hay interacción verbal sin elaboración de imagen. Para Goffman (1974) el mantenimiento de la imagen de los interlocutores es parte fundamental de los procesos rituales de la cotidianidad y es de vital importancia para la cohesión social, o sea para comunicarse adecuadamente. Todo esto implica por lo tanto un trabajo de imagen.

4.- Zona libre de la palabra

Por una parte entonces está el gesto, la palabra, el objeto, que pueden ser una amenaza para la imagen y la dignidad de la persona, y por otra parte está la libertad de expresión. Cabe interrogarse nuevamente: ¿Se entiende por libertad autorizar, o favorecer los insultos?

Banalización, cuando no es valorización del insulto en ciertas páginas de internet donde se pueden hacer hasta concursos de insultos, entramos en la zona libre de la palabra, dándonos eso sí, la sensación de que las reglas de la enunciación son perturbadas, porque aquí el rol subversivo y contestatario de la palabra, del cual Juan de Dios Luque (1977, 254) dirá: “[...] *surge de lo más profundo de la rebeldía popular, también desvelar las miserias humanas. Tal vez por ser un arma secreta y clandestina, nunca se pueda erradicar*”.

5.- Representaciones valóricas o antivalóricas del lenguaje

Para concluir, digamos que el breve acercamiento de la noción de insulto, en el marco general del funcionamiento verbal de la cortesía y su contrario, la descortesía, difícilmente podía limitarse a un mero ejercicio lexical.

Este fenómeno lingüístico, pero también sociocultural y hasta antropológico, merece una profundización que, por cierto, nos ayudaría a comprender el mundo en el que vivimos, midiendo como un termómetro, las relaciones humanas.

Sean cuales sean sus formas, cotidiana, monótona, violenta, o retórica, literaria y pintoresca, lejos de ser neutras, las expresiones de cortesía y descortesía, hacen parte de los discursos que propagan las *ideologías*. Para bien o para mal, con sus valores y antivalores, el lenguaje posee una fuerza capaz de moldear la sociedad.

Esta reflexión, sólo quisiera ser una invitación a no minimizar su fuerza y su poder.

Bibliografía

- Álvarez Muro Alejandra, *Cortesía y descortesía, Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de los Andes, CDCHT. 2005, Impreso
- Brown P., Levinson S., Politeness Somme universal., *Language usage.*, Cambrige, G-B, University Press, 1987, Impreso
- Code Pénal de Bruxelles, Web 2003, http://www.internet-observatory.be/internet_observatory/pdf/legislation/cmt/jur_be_2002-01-15_cmt_fr.pdf, 05.2012
- Coseriu, E., *Competencia lingüística.*, Madrid, Gredos, 1992., p.100
- Goffman, Erving, *Frame analysis : an essay on the organisation of experience*, N.Y. Harper and Row. 1974.
- Kerbrat-Orecchioni Catherine, *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris, A. Colin, 1980, impreso
- Diana Bravo y Antonio Briz Pragmática sociocultural, 39-53, Barcelona, Ariel. 2004 Impreso.
- Luque Juan de Dios y Pamies A., Sanjón F., *El arte del insulto*, Península, Barcelona, 1977, Impreso
- Millán, J.A., "El insulto y el genio de la lengua", 2009 - Web, 04.2012-<http://jamillan.com/insulto2.htm#Bibliog>
- Searle, John, *Les Actes de langage*, Paris, éd. Hermann, Traducción francesa 1972, reeditado. 2009, Impreso

